



El Ayuntamiento de Madrid presenta el I PLAN ESTRATÉGICO DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (I PERCA)

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid prevé en el trienio 2001-2003 un Programa de actuaciones acústicas tendentes a mejorar la calidad acústica de la ciudad; las más destacadas son:

- Aprobación definitiva de la nueva Ordenanza Municipal, en mayo de 2001, y presentación de la misma en una Mesa redonda en la que participarán distintos departamentos municipales y entidades relacionadas con la contaminación acústica urbana.

- Establecimiento de Normas Técnico-Acústicas para Instalaciones escolares que servirán de guía para las actuaciones municipales.

- Adecuación de las Instalaciones escolares a las Normas Técnico-Acústicas y a las mejores condiciones establecidas por la Ordenanza.

- Edición de una "Cartilla de buenas costumbres acústicas" redactada por los técnicos municipales en colaboración con los alumnos y que será ampliamente distribuida a todas las Instalaciones escolares.

- Estudio de la situación acústica de Madrid mediante la elaboración y actualización del Mapa Acústico de la ciudad.

- Estudio psicosocial del ruido con inclusión de la valoración del ambiente acústico de Madrid obtenido a través de la realización de encuestas individualizadas en todos los distritos municipales.

- Estudio piloto de dosimetría acústica a los madrileños, mediante la colocación a determinados individuos de un dosímetro, durante un periodo de tiempo y una vez seleccionadas las actividades más representativas que realiza cada uno de ellos.

- Actuaciones para reducir los niveles sonoros ambientales, con la planificación de campañas de mediciones que se realizarán en el Centro Municipal de Acústica

- Establecimiento de Planes de Actuación encaminados a reducir los niveles sonoros ambientales, en la zona centro de Madrid, hasta los límites establecidos, según las distintas zonas de Sensibilidad Acústica definidas en el "Estudio de niveles sonoros ambientales del Distrito Centro". Este procedimiento se extenderá a otros distritos, en alguno de los cuales ya se están realizando las campañas de mediciones tendentes a la elaboración del Mapa Acústico.

- Construcción de pantallas acústicas, en el año 2001

en vías públicas cuya responsabilidad sea competencia del Ayuntamiento.

- Incremento del control de actividades, tales como la función inspectora que será llevada a cabo por los Agentes Ambientales, cuerpo recientemente creado en el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, así como por la Policía Municipal que también será incorporada a estas funciones. A ambos organismos les serán impartidos cursos de formación que permitan su capacitación.

- Actuaciones en el entorno del aeropuerto de Madrid-Barajas consistentes en la protección ambiental de los vecinos afectados mediante estudios de los niveles acústicos, obras civiles como pantallas o reparación de calzadas, traslado de fuentes ruidosas, insonorización de viviendas, restricciones en los movimientos de aviones en tierra, etc.

- Edición del Libro Blanco sobre el ruido, prevista en el mes de mayo, resumen de las actuaciones municipales desde la creación de los servicios destinados a controlar la contaminación acústica (1969).

- Establecimiento de nuevas estaciones de la Red de Vigilancia, en el entorno del aeropuerto de Madrid-Barajas, dotadas con instrumentación diseñada para controlar específicamente el ruido de aviones.

- Celebración de una serie de "Encuentros Acústicos" durante los años 2001-2002 que consistirán en: Foros Acústicos, para recoger las impresiones de los ciudadanos sobre la contaminación acústica; Reuniones de Expertos Nacionales e Internacionales que discutirán sobre normas y tecnología encaminadas a la reducción de la contaminación acústica.

- Realización de Campañas Educativas en los colegios y Campañas de concienciación dirigidas al resto de la población en la prensa, la radio y la televisión.

- Concesión del Premios Municipales de acústica: a la enseñanza de las buenas costumbres acústicas; a la mejor crónica acústica; a la mejor innovación tecnológica y al Acústico del año.

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Servicios de Gestión de Residuos y Calidad Ambiental, ha dotado al I PERCA de los medios económicos y materiales – Instalaciones e instrumentación – necesarios para el cumplimiento del Plan.

Los Encuentros Acústicos se han organizado con la colaboración técnica de la Sociedad Española de Acústica.